

AYUNTAMIENTO DE CUERVA

(TOLEDO)

C.I.F.- P4505500A.

EXPTE.PERSONAL: 11-5/2023.

“BOLSA EMPLEO AUXILIAR LIMPIEZA.”

RESOLUCIÓN LISTADO - COMISIÓN LOCAL SELECCIÓN.

R.- 194/2023

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en el Procedimiento para la constitución de una bolsa de Empleo de Aux. Limpieza, de conformidad con las bases aprobadas por Resolución de Alcaldía R.- 183/2023, de fecha 06 de Octubre del 2.023.

Reunido el Tribunal calificador, el día 27 de Octubre del 2.023, a las 11h, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria del mencionado procedimiento, a la vista de los documentos presentados acreditativos, se procede a baremar los mismos aprobada por R.- 190/2023, de 27 de Octubre del 2.023.

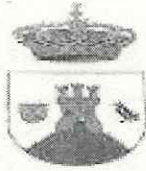
En la misma se concedió un periodo para la formulación de alegaciones de 2 días hábiles, tomando como fecha de publicación el día 2 de Noviembre, se emite por la Secretaría del Ayuntamiento certificado de Alegaciones presentadas, con fecha 07 de Noviembre del 2.023.

Reunido el Tribunal calificador, el día 08 de Noviembre del 2.023, a las 11h, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria del mencionado procedimiento, a la vista de los documentos presentados acreditativos, se levantan acta de la comisión, emiten:

Tras la emisión de Certificado de Alegaciones presentadas, poniéndolas en conocimiento del Tribunal Calificador.

PRIMERO.- Reunido el Tribunal calificador, el día 08 de Noviembre del 2.023, a las 11h, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria del mencionado procedimiento, a la vista de los documentos presentados acreditativos, se procede a baremar los mismos de acuerdo con las bases obteniéndose el siguiente resultado:

	ADMITID@S/ORDEN.
	D.N.I /NIE
1	03880299-S
2	03824142-R
3	01915004-R
4	03925953-Z
5	03866204-L
6	03919517-H
7	50086976-Z
8	Y-3380294-K



AYUNTAMIENTO DE CUERVA (TOLEDO)

C.I.F.- P4505500A.

9	70.345.806-F
10	.03846919-P
11	03857044-J
12	03845880-G
13	03859584-T
14	03865307-L
15	04273415-S
16	78683738-W
	<u>EXCLUID@S.</u>
	D.N.I /NIE
1	51907070-A
2	50961360-F
3	04650646-T
4	51928772Q
5	X8373437B
6	Y1024094X
7	X-6802902-P
8	X8464000-T
9	Y-7009540-M
10	52976105K
11	03949855-L
12	Y-5298222-W
13	03878840-M

SEGUNDO.- En tales circunstancias, se pretende Publicar la relación DEFINITIVA de admitidos y excluidos, baremados, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, así como por los medios telemáticos disponibles

TERCERO.- Se tenga por finalizado el procedimiento Administrativo, se proceda a notificar la resolución de las alegaciones presentadas a los interesados que las realizaron, poniéndoles en conocimiento la potestad de recurso.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, Doña. Montserrat Rojas Sierra, en Cuerva, a 08 de Noviembre del 2.023; de lo que, como Secretario Accidental, doy fe.

La Alcaldesa.

03892364M
MONTSERRAT ROJAS
(R: P4505500A)

Firmado digitalmente por
03892364M MONTSERRAT ROJAS
(R: P4505500A)
Fecha: 2023.11.08 10:19:15 +01'00'

Fdo.: **Doña. Montserrat Rojas Sierra.**

El Secretario Accidental



Fdo.: **Miguel A. Serrano Pulgar.**